



**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información proporcionada de conformidad con el
Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados
al Espacio Ultraterrestre****Carta de fecha 19 de febrero de 2015 dirigida al Secretario
General por el Departamento de Servicios Jurídicos de
la Agencia Espacial Europea**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo IV, párrafo 3 del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), y teniendo en cuenta que la Agencia Espacial Europea (ESA) ha aceptado los derechos y obligaciones que se enuncian en dicho Convenio, la Agencia tiene el honor de comunicar al Secretario General que su Vehículo de Transferencia Automatizada 5 (ATV-5) "Georges Lemaître", lanzado el 29 de julio de 2014 y registrado conforme al documento ST/SG/SER.E/733, regresó a la atmósfera terrestre aproximadamente a las 19.00 horas, hora central europea (CET), del 15 de febrero de 2015 y que, por tanto, ya no se encuentra en órbita.

Además, la Agencia aprovecha la oportunidad para informar al Secretario General del éxito de la misión de su Intermediate eXperimental Vehicle (IXV), lanzado el 11 de febrero de 2015 a las 14.40 horas (CET) desde el Centro Espacial de la Guayana en Kourou (Guayana Francesa) con un cohete Vega. El vehículo realizó un vuelo suborbital de 100 minutos de duración, incluido su regreso, descenso y amerizaje en el Océano Pacífico.

(Firmado)
Marco Ferrazzani
Asesor Jurídico y
Jefe del Departamento de Servicios
Jurídicos de la ESA

